



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 7 de Noviembre de 1978

519-78

Expte. n° 32.035/78

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Director de la Sede Regional Orán solicita la designación del Dr. Lucio Martín Rufino como docente para la cátedra "Introducción a la Historia" de 1er. año de la carrera del / Profesorado en Letras que se dicta en esa Sede; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Humanidades a fojas 4 vta., el expediente de referencia fue extraviado, habiendo sido ubicado recién el 31 de Agosto del año en curso;

Que asimismo informa que esa Unidad Académica no cuenta con partidas vacantes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos;

Que a fojas 5, el Director de Personal ratifica la inexistencia de partida individual vacante en dicho cargo en el Departamento de Humanidades;

Que atento a lo informado a fojas 1 por el Director de la Sede Regional Orán y ante las imprescindibles razones del servicio, el Dr. Rufino se hizo cargo del dictado de la cátedra desde el comienzo del período lectivo y hasta el 31 de Agosto del corriente año, correspondiendo en consecuencia reconocer su prestación de servicios;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

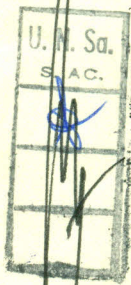
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Reconocer de legítimo abono los haberes correspondientes al lapso comprendido entre el 1° de Abril y el 31 de Agosto del corriente año, devengados por el Dr. Lucio Martín RUFINO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

ARTICULO 2°.- Disponer la correspondiente liquidación y pago de los sueldos indicados imputándose en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, vacante en el Departamento de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR